



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, cuatro (04) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Proceso: Ejecutivo

Radicado: 05001-40-03-024-2020-00251-00

Asunto: Incorpora y pone en conocimiento respuesta.

Estados electrónicos: 142 del 07 de diciembre de 2020.

Para los efectos pertinentes, se pone en conocimiento la respuesta emitida por el JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PASTO en memorial del 02 de diciembre, en el cual indican que el despacho comisorio No. 0061, radicado por el Despacho el día 01 de diciembre hogaño, fue repartido a ellos y procederán con el trámite correspondiente.

09

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

JORGE WILLIAM CAMPOS FORONDA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 024 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1fd5cc7dcd4d9bbfc3d0f32a93e7e6faee3bdc2cfe530f0229fc5f20717df65
Documento generado en 04/12/2020 09:12:58 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

RE: Notificación despacho comisorio 05001400302420200025100

Reparto Oficina Judicial - Seccional Pasto <repartofjudpas@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 2/12/2020 3:33 PM

Para: Juzgado 24 Civil Municipal - Antioquia - Medellin <cmpl24med@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (70 KB)

sec-1784 - comisorio 0061 juzgado 24 civil municipal de oralidad medellín - 2020-00251-00.pdf;

Atento saludo.

Acuso recibido. Correspondió a: JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PASTO

En adelante para cualquier trámite relacionado con el asunto, contactarse directamente con el referido despacho a través de los siguientes buzones electrónicos:

j01cmpas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Se adjunta copia digital del acta de reparto.

Atentamente,

EIVAR DAVID MUÑOZ BERDUGO
Asistente Administrativo
Oficina Judicial Pasto – Sección Reparto
Te. (2) 7226498
repartofjudpas@cendoj.ramajudicial.gov.co



Antes de imprimir este mensaje, piense en su
responsabilidad con la naturaleza

Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de
destruirlo

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

De: Reparto Despachos Civiles - Nariño - Pasto <repartocivilpasto@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado el:** miércoles, 2 de diciembre de 2020 3:08 p. m.**Para:** Reparto Oficina Judicial - Seccional Pasto <repartofjudpas@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** RV: Notificación despacho comisorio 05001400302420200025100

Cordial saludo

Atentamente se remite comisorio para reparto.

 **Estimado(a) usuario(a)** por favor tener en cuenta las siguientes indicaciones cuando prepara sus demandas y evitar ser devuelta para correcciones:

1- PROTOCOLO PARA LA PRESENTACIÓN DE DEMANDAS EN LA RAMA JUDICIAL SECCIONAL NARIÑO-PUTUMAYO:

De no cumplirse con estas especificaciones, la demanda será devuelta; será recibida para reparto una vez efectuadas las correcciones:

1. Debe constar de 1 solo archivo en formato PDF (En lo posible).
2. Debe contener carátula ([Descargue formato](#)).
3. Debe contener índice: Cada documento, incluyendo cada anexo, debe estar relacionado en el índice, con el nombre correspondiente y el folio en que se encuentra ubicado ([Descargue formato](#)).
4. Toda la demanda, incluyendo anexos, debe estar foliada, de forma consecutiva, en la parte superior derecha (No contar ni foliar el índice ni la carátula)

ORDEN DE PRESENTACIÓN: Carátula - Índice - Demanda - Poder - Certificado de existencia y representación, si lo hubiere - anexos.

Link del archivo CIRCULAR EXTERNA CSJNAC20-36 DEL 14/08/2020 - DIRECTRICES PARA LA PRESENTACION DE DEMANDAS Y

DOCUMENTOS DIGITALES: <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2340777/45088320/CSJNAC20-36+14-08->

[20+DIRECTRICES+PARA+LA+PRESENTACION+DE+DEMANDAS+Y+DOCUMENTOS+DIGITALES/258a64ce-f0db-4fef-8cf7-7e072df51b19](https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2340777/46205045/DIRECTORIO+INSTITUCIONAL+-+Contactos+Y+HORARIOS+PREVIA+CITA/fbf10938-4b5b-4b68-9504-a604a31742e2)

2- PROCESOS DE MÍNIMA CUANTÍA - A QUÉ JUZGADO DIRIGIR SU

DEMANDA: Siempre indicar el barrio en las direcciones de la parte demandada (si se conoce) y verificar a qué juzgado corresponde su proceso de mínima cuantía (según el barrio o comuna de la parte demandada), en el archivo excel a descargar. Cuando no se conoce dirección, barrio o comuna de la parte demandada, se puede escribir en la carátula y encabezado de demanda "Sres. Juzgados Civiles Municipales", de lo contrario, según el barrio o comuna del demandado, deberá escribirse en la carátula y encabezado de demanda "Sres. Juzgado 1 Civil Mpal. Pequeñas Causas y Competencias Múltiples" o al J. 02, 03 o 04 Civil Mpal. de Peq. Causas, según corresponda al barrio de uno de los demandados.

Link de descarga archivo Excel con la Distribución Territorial Juzgados Mínima

Cuantía: <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2340777/46205045/Distribuci%C3%B3n+Territorial+para+Procesos+de+Minima+Cuant%C3%ADa+-+Actualizado+05+marzo+2020/2e476954-fa4c-4d60-b480-b23fc97d0e6a>

3- DIRECTORIO E INSTANCIAS PARA PRESENTACIÓN DE DEMANDAS Y ESCRITOS ANTE LA RAMA JUDICIAL NARIÑO-PUTUMAYO:

Link del

archivo: <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2340777/45088320/DIRECTORIO+INSTITUCIONAL+-+Contactos+Y+HORARIOS+PREVIA+CITA/fbf10938-4b5b-4b68-9504-a604a31742e2>

4- MANTENTE INFORMADO EN: Web Oficina Judicial

Pasto: www.ramajudicial.gov.co/web/direccion-seccional-de-administracion-judicial-de-pasto/oficinas-adscritas

Cordialmente,

FRANK JOSEPH CASTRELLÓN BARRERA

Oficina Judicial - Reparto Asuntos Civiles
Dirección Seccional de Administración Judicial Pasto



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Email: repartocivilpasto@cendoj.ramajudicial.gov.co

Web Oficina Judicial Pasto: www.ramajudicial.gov.co/web/direccion-seccional-de-administracion-judicial-de-pasto/oficinas-adscritas

"Al recibir el contenido de este mensaje por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario. (Ley 527 del 18 Agosto de 1999) Reconocimiento Jurídicos de los Mensajes de Datos en Forma Electrónica a Través de las Redes Telemáticas"

---- ADVERTENCIA ---- La información contenida en este correo electrónico, y en su caso, cualquier fichero anexo al mismo, son de carácter privado y confidencial siendo para uso exclusivo de su destinatario. Si usted no es el destinatario correcto, el empleado o agente responsable de entregar el mensaje al destinatario, o ha recibido esta comunicación por error, le informamos que está totalmente prohibida cualquier divulgación, distribución o reproducción de esta comunicación según la legislación vigente y le rogamos que nos lo notifique inmediatamente, procediendo a su destrucción sin continuar su lectura.

The information included in this e-mail and any file attached to it, are privileged and confidential and is intended only for use of the addressee. If you are not the intended recipient or the employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, or you have received this communication in error, please be aware that any dissemination, distribution or duplication of this communication is strictly prohibited. Please notify us immediately and destroy the original without reading it.

De: Juzgado 24 Civil Municipal - Antioquia - Medellin <cmpl24med@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 1 de diciembre de 2020 16:49

Para: Reparto Despachos Civiles - Nariño - Pasto <repartocivilpasto@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Santiago Hernández Mejía <santiago.hernandezme@hotmail.com>

Asunto: Notificación despacho comisorio 05001400302420200025100

Cordial saludo.

Se remite comisorio de la referencia.

Favor Confirmar recibido

Prueba Electrónica: al recibir el acuse de recibo por parte de esa dependencia, se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario. (ley 527 del 18-08-1999) reconocimiento jurídico de los mensajes de datos en forma electrónica a través de las redes telemáticas.

Jorge Andrés Bermúdez Muñoz

Oficial Mayor

Juzgado 24 Civil Municipal De Medellín

Datos del Juzgado:

Centro Administrativo Alpujarra Edificio José Félix de Restrepo

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO

Fecha : 02/dic./2020

Página 1

CORPORACION GRUPO DESPACHOS COMISORIOS
JUZGADO MUNICIPAL CD. DESP SECUENCIA FECHA DE REPARTO
REPARTIDO AL DESPACHO 001 1784 02/dic./2020

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CGP

<u>IDENTIFICACION</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>SUJETO PROCESAL</u>
SD74065	DC-0061 / 24-11-2020 / 2020-00251-00 / JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD	MEDELLIN - ANTONIO	01 *"
J24CMOMEDEL	JUZGADO 24 CIVIL MUNICIPAL DE ORAMDELLIN - ANTIOQUIA	MEDELLIN	*"
SD74066	DISTRICOL TAT S.A.		*"

אשראי תשלום נדרש להחזרת המסמך

C16001-OJ01A10

CUADERNOS 1

EMuñozB

FOLIOS

Archivo digital

EMPLEADO

OBSERVACIONES